

GREENPEACE EN CONTRA DEL PUERTO DE GRANADILLA

LA DESTRUCCIÓN LLEGA AL SUR DE TENERIFE: EL PUERTO DE GRANADILLA

La Isla de Tenerife es uno de los máximos exponentes de un turismo poco respetuoso con el litoral. A pesar de utilizar las playas como máximo reclamo turístico, no cuida su principal fuente de ingresos.

Buena prueba de ello es el proyecto de construcción de un puerto industrial en el sureste de la isla, en la localidad de Granadilla, recientemente aprobado por el Ministerio de Medio Ambiente.

El proyecto, de dimensiones faraónicas, carece de cualquier justificación tanto desde el punto de vista ambiental, como desde el punto de vista económico.

La realidad económica de las Islas Canarias es que el 80% de su riqueza proviene del turismo (frente al 11% de media nacional), mientras que la aportación económica de las actividades portuarias es de un 1% a nivel estatal.

Este dato económico - que debería hacer reflexionar a los promotores del proyecto - no es el único que desaconseja el proyecto, la afeción al medio ambiente será brutal, y así ha sido reconocido por la Unión Europea, que ha admitido a trámite varias quejas, que actualmente están en estudio.

TENERIFE YA TIENE UN GRAN PUERTO

Tenerife cuenta con un puerto en el norte de la isla, en Santa Cruz, descuidado sistemáticamente por parte de la Autoridad Portuaria para justificar la necesidad del puerto de Granadilla.

El derroche que supone abandonar la infraestructura existente en el Puerto de Santa Cruz, estimada en 3.000 millones de euros, es simplemente tan escandaloso que no se entiende a qué cuentas han recurrido los promotores del proyecto para justificarlo.

A este dato, hay que sumar el coste del nuevo puerto, estimado en unos 500 millones de euros, que se solicitarán a la Unión Europea en forma de fondos FEDER, fondos creados para el desarrollo de las regiones rurales, y que bien podrían servir para contribuir al desarrollo sostenible de la isla.

LA POBRE JUSTIFICACIÓN DE UNA OBRA DESCOMUNAL

Según los promotores del proyecto, el nuevo puerto es necesario por el "posible colapso" del puerto de Santa Cruz debido al "crecimiento esperado en el futuro" del tráfico marítimo.

Desde el punto de vista de Greenpeace, la realidad es bien distinta.

La realidad dice que el tráfico de mercancías sólo creció un 1% en el último año, lo que contradice claramente la idea del colapso portuario.

Para acceder a los nuevos tráficos portuarios, el nuevo puerto deberá competir con los puertos de Tánger, Agadir, Casablanca, Algeciras y Gran Canarias, lo que aleja aún más la idea del colapso portuario vaticinado por los responsables del proyecto del nuevo puerto.

Igualmente se nos oculta que el Puerto de Santa Cruz podría ser ampliado, siempre que se demostrase la necesidad real de dicha ampliación, con un coste muy inferior tanto desde el punto de vista medioambiental, como social y económico.

LA IMPORTANCIA DEL MEDIO AMBIENTE EN TENERIFE

Tenerife es una isla privilegiada, así lo atestiguan los numerosos espacios protegidos que alberga: 1 Parque Nacional, 6 Reservas Naturales Especiales, 1 Parque Natural, 14 Monumentos Naturales, 2 Parques Rurales, 9 Paisajes Protegidos, 4 Reservas Naturales Integrales y 6 Sitios de Interés Científico.

La UE también ha querido destacar la importancia de los hábitats tinerfeños, incluyendo varios de ellos dentro de la Red Natura 2000. Uno de ellos, el Lugar de Importancia Comunitaria "Sebadales del Sur de Tenerife" se verá gravemente afectado por la construcción del macropuerto de Granadilla.

Los sebadales son bosques submarinos sumergidos formados por unas plantas - las fanerógamas - que se agrupan en praderas.

En las Islas Canarias existen 3 especies de fanerógamas marinas, una de ellas, la *Cymodocea nodosa* es la conocida como "seba" y responsable de la formación de los "sebadales". Tenerife cuenta con 16 de estas praderas sumergidas repartidas a lo largo de las costas este, sur y suroeste de la isla.

Algas, crustáceos, moluscos, equinodermos y hasta 67 especies diferentes de peces han sido descritos en estos bosques submarinos: salmoneles, viejas, chopas, besugos, bocinegros, sargos, bogas, cabrillas, samas, anguilas aprovechan el refugio que les ofrece los sebadales y los utilizan como zona de cría y refugio para los juveniles.

A pesar de su protección en el papel, la construcción de puertos comerciales y deportivos, diques de abrigo, playas artificiales y emisarios submarinos, los vertidos y las técnicas agresivas de pesca han provocado la destrucción total o parcial de muchas de estas praderas marinas.



Q UÉ SE PIERDE...

y

Q UÉ SE GANA ...

...CON EL PUERTO DE GRANADILLA

5 kilómetros de costa en buen estado, con un incalculable valor medioambiental, social y económico

5 km de hormigón en la costa y una lengua de 1.5 kilómetros adentrándose en el mar que alterará la costa

Playas y acantilados naturales: Montaña Roja, Bahía de El Medano, Playa Jaquita, Montaña Pelada, Punta del Camello se verán alterados irreversiblemente

Una explanada de 1.3700.000 m² de cemento y hormigón ganada al mar, rellena con 30 millones de metros³ de áridos, lo que equivale a rellenar **20.000 piscinas olímpicas**

El complejo turístico de El Médano, que quedaría prácticamente incluido dentro del puerto industrial.

La destrucción de las mejores playas de arena natural de toda la isla.

Un espacio natural en buen estado, que debería ser protegido en lugar de destruido.

Metales pesados, hidrocarburos y todo tipo de contaminantes en el agua.

Unos 500 millones de euros de fondos europeos (fondos FEDER) para el desarrollo rural que podrían contribuir al desarrollo sostenible de la isla de Tenerife.

Unos 500 millones de euros que irán a parar a unas cuantas manos privadas que se enriquecerán a costa del medio ambiente de Tenerife, un patrimonio de todos.

2.000 puestos de trabajo directos y 8.000 indirectos en el Puerto de Santa Cruz, que constituye actualmente el mayor foco de trabajo de esta parte de la Isla.

Un número indeterminado de puestos de trabajo, a los que habrá que restar los que se pierdan en la industria turística por la destrucción que traerá el puerto al sur de Tenerife.

Calidad del agua. A menos de 10 km del nuevo puerto se ubican 4 núcleos turísticos y a 20 km uno de los mayores complejos turísticos a nivel mundial: Las Américas-Los Cristianos. El Gobierno de Canarias reconoce el riesgo de contaminación de estas zonas.

El riesgo de vertidos y mareas negras derivados del aumento del tráfico en esta zona, que pueden dañar seriamente a la industria turística y al medio ambiente. Las aguas canarias, se verán sometidas a un riesgo innecesario de accidentes derivados del mayor tráfico industrial.

500 millones de euros (coste de las infraestructuras portuarias del Puerto de Santa Cruz que se abandonarán).

La infrautilización o el abandono de las infraestructuras existentes en el actual puerto de Santa Cruz

Los sebadales, bosques submarinos que albergan una gran riqueza biológica y que constituyen un centro de cría y refugio para numerosas especies de interés pesquero.

La desaparición de bancos pesqueros por la destrucción de los sebadales, a pesar de ser un tipo de hábitat protegido por la Unión Europea.

Las pérdidas para la industria de avistamiento de cetáceos pueden ser incalculables y el puerto será responsable de agravar las presiones que sufren estos mamíferos, uno de los mayores patrimonios de las Islas Canarias.

La extensión de la contaminación a otros puntos de la Isla de Tenerife. Las corrientes en esta zona, empujarán la contaminación generada por el puerto al área donde actualmente se desarrolla una floreciente industria de avistamiento de cetáceos.

Greenpeace ha denunciado el proyecto del Puerto Industrial de Granadilla ante la Unión Europea, por considerar que incumple varias normativas medioambientales: la Directiva de Conservación de Hábitats, la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental y la Directiva de Acceso a la Información en Materia de Medio Ambiente.

La declaración del proyecto como "ambientalmente viable" por parte del Ministerio de Medio Ambiente a pesar de las infracciones ambientales en las que incurre, ha llevado a Greenpeace a solicitar el amparo de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

SAN BERNARDO 107, 1º
28015 MADRID
TFN.: 91 444 14 00
FAX: 91 447 15 98

ORTIGOSA, 5, 2º 1ª
08003 BARCELONA
TFN.: 93 310 13 00
FAX: 93 310 51 18

C/O. AMADIP
CARRER D'EN BOSCH, 1, 1º
07002 PALMA DE MALLORCA
TEL.: 971 72 41 61
FAX: 971 72 40 31

información@greenpeace.es
www.greenpeace.es

